

REUNION GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTES PESADO
COMA DE INTING S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 07 DE ABRIL DEL 2010 A
LAS 16:00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincias de Imbabura
en la Parroquia El Jordán en las Calles Baños de Piliango 415 y
Juan de Albarrocin se lleva a cabo el día 25 de Marzo del 2010 a
las 16:00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen
los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Eulides Noya
Carlos Consejo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada
una, 2.- Beltrán Sosa Edwin Ferricio propietario de 2.00
participaciones de un dólar cada una 3.- Vargas Reyes Carlos
Hernán propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una,
4.- Chávez Morono Edgar Mauricio propietario de 1.00 participaciones
de un dólar cada una, 5.- Chumorro Flores Yaida Geovanna
propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 6.-
Dávila González Milman Guillermo 1.00 participaciones de un
dólar cada una, 7.- Dávila González Rober Anderson propietario
de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Dávila Pallas
Cristian Guillermo propietario de 3.00 participaciones de un
dólar cada una, 9.- Escobedo Benítez Francisco Antonio propietario
de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Espín Guerra
Carlos Vinicio propietario de 3.00 participaciones de un dólar
cada una, 11.- Fernández Vargas Miguel Ángel propietario de 3.00
participaciones de un dólar cada una, 12.- Furi Reyes Nestor
Soulvar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una,
13.- García Espinoza Elyseer Blasimir propietario de 2.00
participaciones de un dólar cada una, 14.- Gavito Caceres Milo
Alfredo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una,
15.- Gavito Caceres Milo Wilson propietario de 1.00 participaciones
de un dólar cada una, 16.- Gómez Salasina Catalina Elizabeth
propietaria de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 17,
Hidalgo Mejía José Raúl propietario de 1.00 participaciones de un
dólar cada una, 18.- Hidalgo Mejía Pedro Manuel propietario de
3.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Hidalgo Sánchez
Penny Sonia propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada
una, 20.- Hidalgo Sánchez Lourdes Alicia propietaria de 3.00
participaciones de un dólar cada una, 21.- Ibarra Muela José
Agustín propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una,
22.- Maldonado Carlomaria Nely Normandi propietaria de 3.00
participaciones de un dólar cada una, 23.- Mora Flores Luis
Elipiano propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una,
24.- Molina Collaguazo Ernesto Paul propietario de 1.00
participaciones de un dólar cada una, 25.- Montalvo Vargas Linder
Iván propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una,
26.- Montero Paz Luis Javier propietario de 1.00 participaciones de
un dólar cada una, 27.- Morales Morales Kleyver propietario de 3.00
participaciones de un dólar cada una, 28.- Morales Saavedra Martha
Cecilia propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada

una, 29.- Mardueza Batemourt Wilson Niven propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 30.- Ortiz Santander Fabián Eusebio propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 31.- Pizarro Moran Medias Leonardo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 32.- Recalde Montalvo Byron Ivan propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 33.- Ruiz Reyes Cristian Eric propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 34.- Saavedra Díaz Marcelo Gustavo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 35.- Saavedra Díaz Wilo propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 36.- Sánchez Hidalgo Casiro Omar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 37.- Sánchez Hidalgo Ernesto Israel propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 38.- Sánchez Morales Segundo Volivia propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 39.- Troya Ruiz Silvia Esperanza propietaria de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 40.- Varela Robles Ceron propietario de una participación de un dólar cada una, 41.- Vargas Landeros Wilmar Rene propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 42.- Yepez Flores Manuel Maximo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 43.- Pulis Lopez Blanca Mercedes propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 44.- Cachoquango Morales José Manuel propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 45.- Islago Puente Juan Pablo propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presunta 900.00 dólares.- Accionistas 160 Acciones representadas de un dólar cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los accionistas que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 36 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

1.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CUENTAS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

2.- CONSTATACION DEL CUMPLIMIENTO E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la Junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

3.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al desarrollo económico del año 2017 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

4.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.- El señor comisario entrega su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual se conoce los libros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017

6.- La Comisaría de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIF para PYMES, dichos informes se comparan que con los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente manifiesta los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito en la día, no mantiene invariable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para contrarrestar las cuentas de NIF a NIF para PYMES.

7.- El Sr. María Pardo de una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. 8.- La información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respaldando las normas vigentes en el país.

9.- La explicación de la leyenda viene es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2018.

10.- La información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultado Integral que incluye otros resultados integrales del año 2017, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2017.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactaron dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó integralmente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

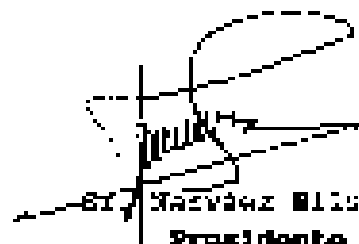
Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forma parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas de la Tarde.



Sr. David Wilman
Gerente



Sr. Márquez Wilson
Presidente